



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Subsecretaría de Educación Básica, es la responsable del tratamiento de datos personales que le proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los artículos 14, 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos a través del “Archivo de trámite, Correspondencia, Plantilla de la Subsecretaría de Educación Básica, Archivo y Correspondencia de la Unidad Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica”, tienen como finalidad el llevar un control adecuado del resguardo de la información, de los archivos documentales recibidos y emitidos por la Subsecretaría de Educación Básica.

Para los fines señalados se solicitarán los siguientes datos personales: **Nombres de Particulares, Nombre de Menores, Registro Federal De Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, OCR, CIC, Edad, Domicilio Particular, Lugar y Fecha de Nacimiento, Número de Hijos, Sexo, Nacionalidad, Diagnósticos Médicos, Correo Electrónico Particular, Número de Teléfono Particular (móvil y fijo), Firmas Autógrafas de Particulares, Código Identificador QR, Género, Estado Civil, Fotografías, Huella Dactilar, Entidad de Registro, Municipio de Registro, País, Localidad, Identificador Electrónico, Número de Certificado de Nacimiento, Código de Verificación, Grado, Grupo, Calificaciones, Promedio, Coeficiente Intelectual de Menor y Número de Caso Único, Diagnóstico Psicopedagógico.**

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados, desde este momento usted nos puede comunicar lo siguiente: que no se realicen transferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el **artículo 24** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio web: <https://tabasco.gob.mx/educación>

Fundamento para el Tratamiento de Datos Personales

Con fundamento en el **artículo 6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (reformados DOF 11-05-2013) artículos **54, 55, 58, 59, 90, 91, 92, 100, 101, 102, 108, 109 y 110** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco (publicado en el DOF 09-09-2017) y en los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.



Derechos ARCO

En materia de protección de datos personales, el titular de estos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o portación de forma gratuita conforme al **artículo 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco**, Excepto las previstas en el **artículo 62** de la Ley en mención, conforme al siguiente mecanismo:

Los derechos ARCO se ejercerán a través de solicitud por escrito dirigida a la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, calle Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, teléfono 9934270161 ext. 140 y 141 o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, anexando la siguiente información:

- Nombre del Titular.
- Domicilio, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Documento que acredite la identidad, en su caso la representación legal del titular.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer, contenidos en los derechos ARCO o de portabilidad.
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 58, 59, 60 y 61**, de la LGPDPPSO, la respuesta no deberá exceder los 20 días contados a partir del día siguiente en que se registró la solicitud.

En caso de que el periodo mencionado haya vencido o haya alguna inconformidad en la manera que fueron tratados los derechos **ARCO**, el ciudadano podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio: <https://tabasco.gob.mx/educación>.

Mayo 2024